

# ENLACES

**ESPACIO LATINOAMERICANO  
Y CARIBEÑO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**



## III Conferencia Mundial de la Educación Superior

La Visión del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior -ENLACES

Documento aprobado en la II Conferencia General del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior -ENLACES

**Edgar Parra Chacón**

Presidente de la II Conferencia General de Enlaces

**Oscar Domínguez González**

Presidente de Enlaces

**Juan Guillermo Hoyos Aristizábal**

Secretario Ejecutivo de Enlaces

## COMISIÓN DE REDACCIÓN

Este documento fue aprobado en la II Conferencia General de ENLACES realizada en Cartagena de Indias el 31 de marzo y 1 de abril de 2022.

Hacemos reconocimiento a la Comisión de Redacción constituida por invitación del Consejo Directivo de ENLACES.

Rui Oppermann, UFRGS - Coordinador de la Comisión

1. Álvaro Maglia - AUGM/SEC EJEC. ENLACES hasta 12/2021
2. Álvaro Rico - AUGM
3. Andrés Sabella - CIN
4. Bianca Borges - OCLAE
5. Brenda Elizabeth Galaviz Aragón - ANUIES
6. Carlos Hernando Forero Robayo - ASCUN
7. Érico Flores - ANDIFES
8. Estela Miranda – Universidad Nacional de Córdoba (UNC)
9. Fernando Sosa - AUGM
10. Francisco Román García Báez - MES-CUBA
11. Francisco Tamarit - Universidad Nacional de Córdoba (UNC)
12. Iris Santacruz - UDUAL
13. Jesús López Macedo - ANUIES/ SEC EJ. ENLACES hasta 12/2021
14. Juan Guillermo Hoyos - ASCUN/SEC EJ. ENLACES
15. Mateus Fiorentini – INVITADO ESPECIAL
16. Miriam Alpizar - MES CUBA
17. Miriam Carballo - Universidad Nacional de Córdoba (UNC)
18. Marcelo Di Stefano - CONTUA
19. Nicolas Maillard - UFRGS/ANDIFES
20. Oscar Domínguez - ASCUN/Presidente ENLACES
21. Paulo Alfonso Burmann - ANDIFES
22. Roberto Escalante - UDUAL
23. Sandra de Deus - UFRGS
24. Sandra Goulart Almeida - UFMG/ AUGM
25. Verena Hitner - INVITADA ESPECIAL

## I) PRESENTACIÓN

En la perspectiva de participar en la III Conferencia Mundial de Educación Superior (III CMES), el Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) ha elaborado, con la participación de sus integrantes, el presente documento, que se ofrece a la consideración de las demás fuerzas representativas que participan en la III CMES, con el objetivo de contribuir a la construcción de una propuesta de futuro para la Educación Superior (ES) que tenga en cuenta las diversidades regionales y al mismo tiempo exprese los anhelos de un sistema de ES como parte esencial para el desarrollo sostenible.

La ES en América Latina y el Caribe (ALyC) se desarrolló con diferentes perfiles según las características de cada país y momentos históricos. Además de las universidades, que representan la mayor organización institucional a través de sus propuestas integradas de enseñanza, investigación y extensión, contamos entre las instituciones de educación superior (IES), con los institutos, centros universitarios, colegios, tecnológicos, entre otras denominaciones, destinados a la formación docente, artística o técnico profesional bajo diversas modalidades, aún aquellas de más breve duración y especializadas, que representan una propuesta educativa diversificada para diferentes carreras profesionales.

Las IES, en lo que respecta a su organización jurídica, pueden ser gestionadas tanto en forma pública como privada, y en estas últimas, con o sin fines de lucro. En algunos países las IES sin fines de lucro han crecido en número de instituciones y estudiantes, conquistando un espacio importante, mientras que la región presenta –lo que produce gran preocupación– un crecimiento significativo de las IES con fines de lucro, las que en algunos países cuentan con la mayoría de los alumnos matriculados.

Por otro lado, las IES se organizan en asociaciones nacionales, regionales e internacionales, por naturaleza jurídica o por una identidad forjada en torno a objetivos diversos. Cabe mencionar también que la formación de redes universitarias ha mostrado una evolución significativa, tanto en cantidad como en alcance temático, y hoy representan un factor importante y estratégico de la cooperación regional.

En ALyC, una región con profundas desigualdades sociales y económicas, las IES construyeron una relación estrecha con sus sociedades que se inicia tempranamente desde la educación básica, caracterizada por una integración fundada en el reconocimiento del carácter esencial de la ES y en la responsabilidad de los sistemas educativos con el desarrollo sostenible y la justicia social. En las últimas décadas las universidades de la región han buscado superar resabios elitistas profundizando la democratización, aproximándose aún más a sus sociedades, promoviendo la inclusión a través de la creación de oportunidades de acceso, permanencia y egreso, la educación para mujeres, personas con discapacidad, miembros de pueblos indígenas y afrodescendientes, individuos de grupos sociales históricamente discriminados, inmigrantes y diversidad de género, entre otras. A través de esta expansión, la cobertura del sistema alcanza actualmente a más de 30 millones de estudiantes, verificándose una tendencia incremental en la inclusión de jóvenes en edad adecuada para ingresar a las universidades. En correspondencia, también se amplió el número de posgrados, maestrías y doctorados en varios países de la región.

En ALyC se construye una relación de dos vías con las más variadas representaciones de la sociedad civil. La extensión universitaria es uno de los pilares de la ES, conjuntamente con la enseñanza y la investigación. Es a través de la extensión que el quehacer educativo muestra todo su potencial, incorporando saberes y complementandola enseñanza y la investigación a partir del aporte de otros actores sociales. La extensión universitaria adquiere una gran importancia en la promoción de la igualdad, justicia social, respeto a la diversidad, promoción de la cultura y saberes populares. Su amplitud alcanza tanto a los sectores productivos más avanzados como a los pueblos originarios, generando oportunidades para la promoción de políticas de desarrollo sustentable, políticas sociales, construcción de ciudadanía y formación continua en cumplimiento de su objetivo de transformación de la sociedad.

El reconocimiento nacional e internacional de la capacidad de producción científica de las IES de la región en todas las áreas del conocimiento es innegable. La pandemia del COVID-19 ha sido un ejemplo, aunque dramático, de la capacidad de respuesta de la ES frente a una crisis sin precedentes. Las IES movilizaron todos sus recursos de investigación y humanos en varios frentes de acción: investigación básica, desarrollo de pruebas y vacunas, equipamientos hospitalarios y de protección. Los hospitales universitarios son una referencia para el diagnóstico y tratamiento, y las acciones de extensión han promovido la atención de la salud física y mental de la población, también asesorando y prestando apoyo para la superación de la crisis económica y social en todos sus niveles.

La ES tiene desafíos importantes para el futuro, incluida su integración a nivel regional. La formación de recursos humanos calificados, la inclusión, la producción de conocimientos y la equidad en el acceso y el financiamiento de las instituciones públicas de ES quizás sean los más grandes desafíos a superar. Las universidades públicas y, en cierto modo, también aquellas instituciones privadas sin fines de lucro dependen de las políticas de financiamiento gubernamental para sostener el sistema educativo y contribuir al desarrollo sostenible de nuestros países. Crear mecanismos de financiamiento para actividades conjuntas e integradas que comprendan instituciones de distintos países, como ya ocurre en otras regiones del mundo, es fundamental para poder aplicar el conocimiento generado en el desarrollo regional. Una integración efectiva tiene serios desafíos debido a la existencia de diversos y numerosos marcos regulatorios nacionales que dificulta las movilidades académicas, el reconocimiento de títulos y estudios universitarios parciales, y el desenvolvimiento de proyectos compartidos. Es necesario superar tanto las regulaciones excesivas como la resistencia interna a los cambios.

Las IES con una larga historia de organización nacional y regional e interacción entre ellas, han permitido el desarrollo de la cooperación académica e institucional y la forja de espacios que contribuyen a la definición de políticas públicas comprometidas con el desarrollo de la región. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha sido un espacio importante y representativo de ese proceso, y a través del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), ha promovido la reflexión, la discusión y el análisis, relacionados con los temas más críticos y desafiantes para la ES en la región. Desde el IESALC se organizaron las

Conferencias Regionales de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES), en donde las IES latinoamericanas y caribeñas ofrecieron contribuciones estratégicas para las políticas de ES, no solo en el plano regional sino también internacional. Un ejemplo delo anterior es la colaboración significativa en las Conferencias Mundiales de Educación Superior (CMES), siempre reconocidas como esenciales por la propia UNESCO.

Como se desprende de la Declaración y Plan de Acción de la CRES 2008, un lineamiento de este último consiste en: “promover la integración regional latinoamericana y caribeña y la internacionalización de la educación superior en la región mediante, entre otras iniciativas, la construcción del ENLACES - Espacio de Encuentro de América Latina y el Caribe para la Educación Superior”. Hoy ENLACES es ese Espacio cuyo estatuto se basa en los principios fijados por las CRES (particularmente la de 2008), y se define como una organización internacional de educación superior de la región Latinoamericana y del Caribe constituida por un acuerdo de buena voluntad, integrado por organizaciones nacionales y regionales, redes e instituciones de educación superior que tienen por finalidad articular, integrar y representar a la educación superior de la región, asumiendo como marco de actuación los principios y valores sociales y humanos que consideran a la ES como derecho humano universal, bien público social y deber de los Estados.

En ENLACES participan IES públicas y privadas sin ánimo de lucro, que trabajan conjuntamente y conforman los sistemas nacionales de educación, ciencia, tecnología e innovación; constituye un espacio estructurado y dinámico de representación universitaria (y de la ES en general) con instancias diversas y una voz activa hacia la III Conferencia Mundial de la UNESCO en 2022, organizada bajo el lema: "Reinventando la educación superior para un futuro sostenible".

En ese marco, entre otras iniciativas, el Espacio Latino Americano y Caribeño de Educación Superior, presenta a continuación sus aportes a la reflexión y discusión, un documento elaborado a partir de muchas manos participantes en un esfuerzo colectivo de todos sus miembros integrantes.

## II) MARCO CONCEPTUAL

Las CRES, organizadas por el IESALC en cooperación con diversos actores civiles y gubernamentales de ALyC, son el marco histórico que orienta la construcción de la ES en la región. Se puede identificar desde fines de la década de los 90 del siglo XX un crecimiento del papel de la ES coherente con las visiones, políticas y recomendaciones de las tres CRES desarrolladas. En la primera, realizada en La Habana, Cuba (1996), se establecieron las bases para el reconocimiento de un sistema de ES en ALyC. La II CRES, celebrada en Cartagena de Indias, Colombia (2008), definió a la ES como “un bien público social, un derecho humano universal y un deber del Estado”. En el año de la conmemoración del Centenario de la Reforma Universitaria de Córdoba (2018), hito histórico que marcó la participación estudiantil, la naturaleza social y la autonomía de las universidades latinoamericanas, se realizó la III CRES. La misma ratificó los acuerdos alcanzados en las conferencias anteriores, agregando:

“Estos principios se fundamentan en la convicción profunda de que el acceso, el uso y la democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico esencial para poder garantizar los derechos humanos básicos e imprescindibles para el buen vivir de nuestros pueblos, la construcción de una ciudadanía plena, la emancipación social y la integración solidaria latinoamericana y caribeña”.

En ese sentido, la CRES 2018 reafirmó el compromiso con una ES con autonomía y libertad de cátedra, con financiamiento público, con inclusión social, que asegure la permanencia y finalización exitosa de los estudios, con la superación de todas las formas de discriminación y el respeto a las diversidades en sus variadas formas.

Es importante ampliar la comprensión dada a la ES como un bien público social, un derecho humano universal y un deber del Estado. El principio de la educación como derecho humano fundamental permite la realización de otros derechos humanos, se basa en los marcos normativos internacionales y establece al Estado como garante de este derecho. La ES como bien público establece claramente el papel del Estado como financiador y proveedor de educación. La ES como bien público socialmente referenciado establece claramente el vínculo entre las IES y la sociedad en un Estado democrático. De este modo, más que un bien que pudiera confundirse con una mercancía o un bien común de carácter global abierto a intereses ajenos, la ES se reconoce como un derecho colectivo orientado al desarrollo social y al bienestar común. El concepto de bien público y social establece que la ES claramente es un deber del Estado y que la sociedad es responsable de su aplicación efectiva para el desarrollo y bienestar de todos.

La CRES 2018 reafirmó el compromiso de la ES para con los desafíos propios de AlyC. Las características socioeconómicas, políticas y culturales presentes en diferentes países y regiones, y el reconocimiento del papel de la ES en la superación de los desafíos actuales son responsabilidades que las IES asumen junto a la sociedad. Consideramos que las diversas formas a través de las cuales las IES se relacionan con las sociedades deben ser vistas como fortalezas. Puede afirmarse que en AlyC el modo en que las instituciones educativas se posicionan y proponen dentro de su sociedad, está fuertemente influido por las demandas de la misma y las necesidades locales que se manifiestan.

AlyC tiene especificidades propias que representan desafíos permanentes que enfrentar de forma prioritaria. Las desigualdades socio-económicas resultantes de las asimetrías nacionales y regionales, la pobreza consecuencia de una injusta distribución de la riqueza producida, las crisis ambientales por la depredación y la contaminación, la exclusión y las discriminaciones en sus diferentes formas, la violencia en el campo y en las ciudades, el creciente riesgo de las democracias, son algunos de los problemas reales frente a los cuales se incrementa el compromiso social de las IES en pro del bienestar de la población.

La propia naturaleza de las IES se presenta como un desafío. El aumento significativo de las instituciones educativas privadas con fines de lucro representa una verdadera mercantilización de la enseñanza, endeudamiento creciente de los estudiantes, presión por subsidios públicos, precarización de la vida académica y profesional. En países como en

Brasil, la enseñanza con fines de lucro representa más del 50% de la enseñanza privada y concentra el 80% de las matrículas de las carreras de grado.

La enseñanza pública y de la ES en particular como derecho individual y deber del Estado debe ser complementada con el respeto a la formación profesional y ciudadana a la vez que se inserta en políticas de desarrollo nacional.

La ES tiene hoy capacidad para producir conocimiento orientado al desarrollo sostenible en todos sus niveles, promoviendo interacciones con los centros de investigación y conocimiento. La pandemia de COVID-19 es un ejemplo, más allá de su contexto trágico, de cómo las IES pueden participar en la superación de los problemas de sus comunidades. Así, el desarrollo de vacunas, instrumentos de diagnóstico, protocolos preventivos y curativos en lo estrictamente vinculado a la salud, pero también aportes desde las ciencias sociales ante la emergencia social imperante, o desde las ciencias humanas en un momento crítico para la Humanidad.

La CRES 2018 reconoció que el compromiso social de la ES a través de las diferentes formas de extensión y actividades en el medio constituyen un factor esencial de la naturaleza de las IES en AlyC. No hay desarrollo si las universidades no están comprometidas con la justicia social. Esas características hacen que la ES en AlyC requiera de criterios de calidad alternativos a los que frecuentemente se emplean en la evaluación institucional con parámetros internacionales, entre otros algunos ránkines, que tienden a homogeneizar ignorando las especificidades regionales, para nuestro caso AlyC.

El espíritu del Manifiesto de Córdoba de 1918 moldeó en toda la región una relación interdependiente entre universidad y sociedad. Con la democracia, la justicia social y el reconocimiento de los compromisos con el desarrollo sostenible, esa relación indisoluble entre la sociedad y las universidades determina que las funciones de enseñanza, investigación y extensión deban ser consideradas en su integralidad como una sola.

La complejidad y alcance de la ES de AlyC constituye un factor estratégico para el desarrollo regional. Cuanto más los países aprovechen ese potencial, mayores serán las posibilidades de su desarrollo científico y tecnológico, mayor será la incorporación de personal profesional altamente calificado y más integral será la aplicación de la capacidad transformadora de la extensión universitaria para el desarrollo sostenible.

Las sociedades en general y, por lo tanto, los sistemas de ES, ciencia, tecnología e innovación son parte constitutiva de futuros de la humanidad altamente cambiantes, con incertidumbres crecientes y desafíos complejos que determinan nuevas demandas ciudadanas en medio de cambios tecnológicos profundos: el respeto por la naturaleza; nuevos modelos económicos, sociales y ambientales; respuestas éticas y políticas sociales efectivas para la superación de fenómenos como la desigualdad, la fragmentación y la pobreza. Las IES representan un “faro” que ilumina los mejores caminos y soluciones para satisfacer esos anhelos de las personas y ayudar a convertirlos en realidad, construyendo mejores y más justas sociedades.

Estos futuros de bienestar se alcanzarán de manera adecuada y coherente si se cuenta con firmes y sólidos principios como los que propone ENLACES para la ES, no

compartiendo los procesos de mercantilización de los bienes públicos de naturaleza social y con respeto por la diversidad.

Las IES latinoamericanas y caribeñas tienen una relación estrecha con los diferentes segmentos que componen la sociedad, y que por tanto esperan de las instituciones educativas posicionamientos y acciones orientadas a la construcción de ciudadanía, a la promoción de las artes y la cultura, espacios de reflexión crítica en los que la comunidad pueda repensar sus formas de vida y modelos de organización social, económica, cultural y política. Esa característica de las IES hace que sean reconocidas como patrimonio de la sociedad con la expectativa de que, al cumplir con su misión, aporten a la producción de conocimiento de calidad orientado a la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

El avance en la construcción de un fórum permanente para recomendar y promover políticas públicas, proyectos, acuerdos entre instituciones de carácter internacional y regional, gobiernos, asociaciones, redes, instituciones, organizaciones estudiantiles, docentes y sindicales e instancias vinculadas a la ES, como es ENLACES –en tanto Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior– supone que actualmente la ES de AlyC cuenta con un ámbito estructurado y dinámico de representación de las IES de instancias diversas de la ES y una voz activa en la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO en 2022.

En vísperas de la III CMES, la ES en AlyC se convierte en un puntal para el desarrollo regional e internacional sostenibles. ENLACES considera que la construcción de un sistema de ES en la región, como se expresó en tres CRES y las dos CMES realizadas, se basa en los principios que fueron aprobados en la CRES 2018 en Córdoba.

Dichos principios constituyen una base ineludible para la adopción de las definiciones de la III CMES a realizarse del 18 al 20 de mayo de 2022 en Barcelona, España, tanto para el desarrollo de los sistemas de ES como para su interacción con los gobiernos e instituciones de la sociedad, para la cooperación mutua internacional y entre los sistemas universitarios de distintos países, a saber:

- ***La ES como un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber del Estado.***
- ***El conocimiento constituye un bien social y colectivo,*** que debe democratizarse en su acceso y uso. El mismo es esencial para garantizar los derechos humanos básicos e imprescindibles para el buen vivir de nuestros pueblos, la construcción de una ciudadanía plena, la emancipación y la integración solidaria latinoamericana y caribeña.
- ***La ES debe ejercer su vocación cultural y ética con la más plena autonomía y libertad.*** El ejercicio de la autonomía derecho históricamente legitimado de las IES, posibilita cumplir con el papel crítico y propositivo frente a la sociedad de la ES y paradigmáticamente de la Universidad. La libertad de cátedra es condición necesaria para desarrollar las funciones sustantivas del docente, la creación de conocimientos y el compromiso con el bienestar de la población. Por ello, la defensa y el fortalecimiento de la autonomía de las IES es una responsabilidad ineludible para todos los actores democráticos de la sociedad.

- ***La educación no es una mercancía.*** Por ello, demandamos a nuestros Estados nacionales que no suscriban tratados bilaterales o multilaterales de libre comercio que impliquen concebir la educación presencial o a distancia como un servicio lucrativo, o alienten formas de mercantilización en cualquier nivel y modalidad del sistema educativo. En este contexto, también instamos a incrementar los recursos destinados a la educación, la ciencia, la tecnología y las artes en contextos de generalización de la ES y universalización del acceso.
- ***Inclusión, permanencia y diversidad que reconozcan la multiculturalidad de nuestros países, comunidades e instituciones.*** La ES representa un medio de integración, igualdad y ascenso social, no un ámbito de reproducción de privilegios y estratificación social.
- ***La ES como conciencia crítica y compromiso con la transformación social, cultural, política, artística, económica y tecnológica de ALC.*** Bajo esa convicción, sostenemos que la formación de los dirigentes del futuro debe basarse en su conciencia social y la vocación de hermandad latinoamericana y caribeña; la construcción de comunidades de trabajo donde el anhelo de aprender y la construcción dialógica y crítica del saber entre docentes y estudiantes sea la norma; el fortalecimiento de ambientes democráticos de aprendizaje donde se desenvuelvan las manifestaciones vitales de la personalidad y las expresiones creadoras sin límites de todas las manifestaciones artísticas, sociales, científicas y tecnológicas de nuestras comunidades.
- ***Las IES y la consolidación de la democracia en nuestros países.*** Las IES están llamadas a ocupar un papel preponderante en la promoción y fortalecimiento de las democracias latinoamericanas y caribeñas, rechazando las dictaduras y atropellos a las libertades públicas, a los derechos humanos y a toda forma de autoritarismo en la región, y construyendo positivos sistemas institucionales fuertes, representativos de la sociedad, no autoritarios y socialmente responsables.

### III) ENLACES Y LOS TEMAS DE LA III CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DESDE LA MIRADA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA

ENLACES, entendiendo como necesaria la especial consideración y respeto de la historia, identidad, contexto, situación y desafíos de cada región; del camino del diálogo interregional, más que global, al encuentro de los elementos comunes y sinérgicos que permitan trazar futuros adecuados para la ES en el mundo; presenta a continuación sus contribuciones a los temas propuestos por la UNESCO para la III CMES, buscando aportar así una mayor participación colectiva y representativa, reflexión crítica y discusión que permitan trazar una *hoja de ruta* de la ES para el próximo período. Dichos aportes en cada uno de los temas fueron elaborados a partir de diversas opiniones y consultas realizadas durante un periodo de trabajo, que sintetizan el esfuerzo de todos los miembros integrantes de ENLACES.

Finalmente, la región de AlyC propone incluir un tema adicional a los establecidos por la UNESCO: “El trabajo decente en la educación superior”.

## 1. IMPACTO DEL COVID-19 EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

### 1.1 – Contexto del tema en la región.

La educación en general, y en particular la docencia y el sector administrativo universitario, se vieron gravemente afectadas por el COVID-19. Desde el comienzo de la pandemia, fue necesario suspender las actividades presenciales en las IES, y migrar a actividades 100% virtuales o en línea prácticamente de la noche a la mañana, algunas sin un plan estructurado y sin la infraestructura necesaria para ello. Las instituciones educativas se centraron en la capacitación de profesores y la migración de cursos a la modalidad virtual. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos y recursos que se dedicaron a esta tarea, es muy pronto para evaluar el impacto de estas acciones en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. En AlyC uno de los grandes desafíos a los que se enfrentaron las instituciones educativas, como sucedió en otras partes del mundo, fue la desigualdad en el acceso a los medios necesarios para realizar las actividades virtuales, yasean equipos adecuados, tecnologías compatibles y acceso a redes de internet de calidad;siendo el problema tanto más grave cuanto mayor la desigualdad socioeconómica.

El COVID-19 determinó y aún determina cambios significativos para las IES. Entre estos aspectos, la virtualidad tanto en la docencia como en la administración, es quizás el más significativo. A través de nuevas formas de comunicación, la pandemia también impulsó formas virtuales de movilidad académica, acercando a científicos e investigadores proyectos comunes, paradójicamente, acercando comunidades que antes estaban limitadas a una mayor interacción, debido a la distancia, la falta de recursos y el tiempo para actividades presenciales, y lo más importante, sin disminuir la calidad. Por otro lado, las actividades que demandan asistencia como laboratorios, clínicas, pasantías de formación docente, entre otras, no pudieron desarrollarse hasta que se crearon condiciones seguras para reanudar las actividades presenciales.

Las IES, además de buscar alternativas para la docencia, tienen un papel estratégico clave en la lucha contra la pandemia a través de la suma de sus capacidades para contribuir, en el ámbito de su competencia, a la implementación de medidas preventivas en coordinación con sus gobiernos nacionales y locales, movilizandolos sus laboratorios para secuenciación genética, desarrollo y producción de vacunas y otros fármacos, producción de equipos de protección individual y colectiva, equipos hospitalarios y ambulatorios, y desarrollo de protocolos farmacológicos y no farmacológicos para la prevención y el tratamiento del COVID-19. Los hospitales universitarios se han convertido en un referente en el tratamiento de pacientes, siendo, en muchos casos, el único centro de atención. Los sistemas de salud con acceso universal, donde la participación de las universidades es estratégica, demostraron ser fundamentales para combatir el COVID-19.

En las IES, el período postpandémico presenta desafíos y oportunidades. Acercar las instituciones educativas a la sociedad demostró, una vez más, ser fundamental en este

momento de crisis. En AlyC esta interacción es parte de la historia de la mayoría de los sistemas de ES, sin embargo, aún existe la necesidad de que esta sea una relación simbiótica de tal manera que el resultado sea un desarrollo sostenible para las sociedades. Para eso, las IES necesitan repensar sus formas de comunicarse con la sociedad, especialmente la comunicación científica, tan bien realizada durante la pandemia. El reconocimiento de la relevancia de las IES por parte de la sociedad legitima una mayor inversión en la ES pública.

La pandemia es una tragedia para la humanidad. Una vez más, el carácter socioeconómico y geopolítico resultó ser determinante en la forma en cómo se utilizaron las medidas preventivas y el tratamiento. A lo largo de este proceso, la ES y especialmente la de carácter público, comprometida con la lucha contra la pandemia, movilizó sus recursos humanos, asistenciales y de infraestructura, desarrolló investigación, tecnología e innovación esencial para superar la crisis por el COVID-19. El período posterior a la pandemia no debería consistir en comenzar de nuevo. Las IES están haciendo lo mejor posible, las dificultades por las que atraviesan, ya sea en términos de financiación, autonomía y democracia, ya estaban presentes en el período anterior a la pandemia.

Como lo han expresado rectores, académicos y representantes de organismos educativos en el mundo, la crisis sanitaria nos da la oportunidad para repensar y transformar a nuestras instituciones; replantear el propósito y el sentido de las funciones y tareas que realizamos, así como fortalecer el vínculo entre el quehacer de las instituciones y las necesidades de la sociedad que hoy necesita, más que nunca, del trabajo generoso, solidario y comprometido de las comunidades académicas y científicas.

### 1.2- Propuestas

- Pese a las consecuencias de los impactos de la pandemia los gobiernos deben evitar desplazar la prioridad de la ES en la sociedad.
- Adoptar políticas compensatorias y de recuperación de los efectos adversos de la emergencia sanitaria en el abandono y la deserción estudiantil.
- Garantizar la inclusión digital como parte de los derechos a la educación y deber de los Estados.
- Impulsar la cooperación regional entre los gobiernos, las empresas, las IES y los institutos de investigación para el desarrollo de vacunas y medicamentos dirigidos al conjunto de la población y los sectores con riesgo epidemiológico.
- Identificar mecanismos efectivos de enseñanza a través de medios digitales y la virtualidad.
- Desplegar una política sostenida de formación para los trabajadores universitarios en el uso de las nuevas herramientas didácticas y de gestión.

## 2. EDUCACIÓN SUPERIOR Y OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

### 2.1 - Contexto del tema en la región

El desarrollo sostenible es una forma de pensamiento que se proyecta para una mejor relación de las sociedades con el contexto social, político, ambiental y cultural y un imperativo categórico que establece el valor ético de la convivencia en el mundo.

El concepto de sostenibilidad, entendido como una construcción social, se funda en la interpretación de la realidad, desde un enfoque multidimensional de sus problemas, y en la atención de las demandas sociales a través de conocimientos culturales, educativos, científicos y tecnológicos para superar aquellas situaciones de afectación social que impiden alcanzar el “buen vivir” de los pueblos.

Desde esa perspectiva, reafirmamos los postulados de las tres CRES sobre el papel relevante y estratégico de la ES para el desarrollo sostenible, por ser los principales espacios de producción y diseminación de conocimiento en ALyC. Por ser estratégicas, las IES precisan conectarse y vincularse de modo más estrecho con los contextos sociales y productivos a los que pertenecen, generando capacidad propia de producción científica y tecnológica, para atender a la sociedad y sus necesidades. Transformarse en motores de promoción y movilidad social, promotoras de una cultura de la paz, la integración y la atención a la diversidad cultural, de lucha contra el hambre y la pobreza y proactivas en la prevención del cambio climático y de la crisis energética; de modo de consolidar el desarrollo de una ciudadanía responsable con los compromisos sociales, con la sostenibilidad y con la construcción de sociedades más justas, equitativas y pacíficas, fundamentadas en los valores humanos y de convivencia democrática.

### 2.2 - Propuestas

- Exigir a los Estados el cumplimiento del ODS 4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, facilitando los espacios, los insumos y los recursos necesarios. para el aporte de las IES en ALyC que incluya la participación de a los organismos multilaterales para construir el liderazgo de los ODS en ALyC.
- Consolidar la ES de ALyC como un factor dinamizador de la transformación social, política y cultural atendiendo al compromiso de la erradicación de la pobreza, el fomento de la prosperidad y la protección del planeta y todas las formas de vida.
- Promover y fortalecer la vinculación científica y tecnológica de las IES de ALyC con el mundo del trabajo, de la producción y con organizaciones políticas y sociales, desde la perspectiva de la sustentabilidad ecológica y la sostenibilidad social.
- Promover políticas y acciones para impulsar y fortalecer el acceso y la participación de la mujer, las minorías sexuales, pueblos originarios, afrodescendientes y otras minorías sociales en todos los ámbitos de la vida de las IES de ALyC, de modo de consolidar sociedades más justas e igualitarias y “no dejar a nadie atrás”.

- Promover la incorporación de los ODS, y de la sostenibilidad en general y el modelo de educación interdisciplinaria -entendiendo los ODS transversalmente- en los planes y los programas de estudio de nivel superior.
- Poner a disposición de los Estados, gobiernos y ciudadanos de la región, los conocimientos y capacidades de las asociaciones universitarias nacionales y redes de educación superior de ALyC, con el fin de contribuir al logro conjunto de los ODS.

### 3. INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

#### 3.1 - Contexto del tema en la región

La Declaración de la CRES 2018 señala la necesidad de que las IES contribuyan proactivamente a dismantelar los mecanismos que generan el racismo, la xenofobia, el sexismo y todas las formas de intolerancia y discriminación. En las últimas décadas fueron las IES las que, teniendo en cuenta los movimientos de la sociedad, impulsaron la lucha contra toda forma de discriminación y un mayor respeto a los Derechos Humanos. Pero es necesario avanzar hacia una ES aún más inclusiva y respetuosa de las diferencias, atenta a la participación efectiva de nuevos actores sociales, para que los saberes y valores culturales que surgen de estos nuevos sujetos sean contemplados en una visión del futuro de la humanidad; no como excluidos, sino como portadores de competencias para participar en los espacios de disputa construidos en un nuevo entramado social heterogéneo.

Respetar y valorar a los nuevos actores sociales implica reconocer en las IES un lugar de formación de ciudadanía, lo que presupone la participación de todos en condiciones de igualdad. Significa ofrecer condiciones de permanencia a través de políticas educativas que garanticen la calidad, la diversidad y la interculturalidad de los involucrados. Incorporar los saberes populares a las prácticas universitarias debe dejar de ser un discurso, para en cambio dar oxígeno a la estructura institucional generando un reconocimiento social del importante papel ejercido por las IES. El futuro sólo nos garantizará tiempos más promisorios si hoy sabemos construir IES asentadas en el buen vivir civilizatorio, democráticas y profundamente respetuosas de la existencia del otro, de otros sujetos, otros saberes, otras vivencias, otras miradas menos centradas en las individualidades, y más solidarias con las construcciones colectivas.

Es urgente que la ES esté alerta para que no se profundice la desigualdad, no aceptando la subordinación de unos sobre otros. El acceso de grupos en situación de vulnerabilidad o tradicionalmente en desventaja por razones, de color de la piel, étnicas o socioeconómicas a las IES juega un papel importante en la democratización de la ES, y ésta debe ser proactiva en presentar alternativas de solidaridad y respeto a la hora de hacer frente a los desafíos de la sociedad, exigiendo además que existan políticas de estado a este respecto.

### 3.2 - Propuestas

- Realizar esfuerzos por parte de las IES para insertar disciplinas transversales/seminarios, en todos los cursos, posibilitando el libre debate entre los estudiantes sobre estos temas, contribuyendo de forma proactiva a dismantlar los mecanismos generadores de racismo, xenofobia, sexismo y todas las formas de intolerancia y discriminación.
- Procurar políticas de financiamiento e inversión gubernamentales que garanticen, a los estudiantes de bajo nivel socioeconómico, la permanencia y conclusión de sus estudios.
- Incorporar los conocimientos provenientes de saberes populares incentivando la participación de la comunidad universitaria en la extensión universitaria.
- Fomentar las prácticas del buen vivir civilizatorio con el desarrollo de actividades colectivas como: grupos deportivos, interacciones en territorios y ocupación de espacios del campus con ferias orgánicas y artesanales.

## 4. CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS PROGRAMAS

### 4.1 - Contexto del tema en la región

El carácter complejo, diverso y polarizado en cuanto a grados de calidad en el marco de las IES latinoamericanas y caribeñas, se acentuó a partir de 2020 como resultado de la pandemia por COVID-19, que paralizó las actividades presenciales, provocó el cierre de instituciones y el desempleo de profesores y otros trabajadores, además de introducir cambios significativos en los métodos y modalidades docentes, inevitables para garantizar la continuidad. Estos ajustes tuvieron en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) su soporte inmediato, pero sin una adecuada preparación de una parte de los docentes, con nula o insuficiente conectividad en muchos estudiantes, y con inevitable incidencia sobre la calidad, ahondando más la brecha en el acceso y la equidad.

Ante este panorama, es hoy estratégico para ALyC la elevación ininterrumpida de la calidad, a la par que se asegure la pertinencia en los procesos y programas de la ES. Por una parte, la misión principal es garantizar la mayor justicia social en el acceso y continuidad de estudios para todos, en especial para los sectores más vulnerables, proporcionando una educación de calidad; y por otra, que su inserción plena en la sociedad y en el sistema productivo sea, cada vez más, condición de desarrollo económico y social. Los graduados tienen que ser integralmente capaces, pero ello no basta, es necesario que sean reconocidos como tales por sus empleadores.

Hay que preservar los valores comunes de la región y reducir las enormes diferencias que se mantienen en los niveles de calidad entre las IES, la cual es todavía muy marcada entre países y regiones. La masificación de la enseñanza como sinónimo de descenso de calidad no puede tener como contrapartida la creación de universidades elitistas, a costa en ocasiones del presupuesto estatal. Hay que cultivar una sostenida calidad académica a partir del potencial existente en los sectores populares, con niveles competitivos a escala global, teniendo como objetivos del presente y el futuro “no dejar a nadie atrás”. Contribuirá ello potenciar las

fortalezas endógenas de los territorios y aportar al desarrollo local todo el conocimiento, la ciencia y la innovación que la universidad pueda multiplicar como parte de su misión en la transformación de la sociedad.

El enorme reto que enfrentará la educación superior latinoamericana con la expansión acelerada que por la emergencia del covid, está permitiendo que la educación transnacional podría instrumentalizar la oferta del servicio y no privilegiar el derecho a al mismo. Pues si bien estas apuestas son ofrecidas abiertamente para todos, tienen implícito un costo que por su escala puede verse como favorable pero que podría desconocer elementos de contexto necesarios en todo proceso formativo. Además, puede debilitar la

presencia de instituciones que por su tamaño son vulnerables pero que, no solo aportan en los territorios la formación de los individuos si no también, aportan como actores de influencia local la gestión del conocimiento como también en las reiteradas tareas sustantivas de la universidad como son la docencia, investigación y extensión.

La continuidad de la educación y su especialización, teniendo en cuenta las necesidades y demandas de los diferentes actores sociales, se garantiza con el postgrado, el cual tiene sus bases en un funcional sistema de investigación, ciencia e innovación en las IES integrando al sector productivo y social. En esa interconexión debe descansar la elevación sostenida de la calidad y garantía del liderazgo de las universidades como interfaces entre las diferentes entidades económicas, sociales y culturales.

Los retos para hacer sostenible el incremento de la calidad pasan, en primer lugar, por la consolidación de la preparación científica, la cultura integral y pertinencia de profesores e investigadores, con superiores competencias en las modalidades virtuales que, de conjunto con la enseñanza presencial, posibilite una mayor autonomía y creatividad de los estudiantes. Será necesario, a su vez, innovar en un grado cualitativamente superior en el diseño de los currículos, los sistemas de aprendizaje, los métodos de enseñanza y la didáctica de los nuevos modelos.

La estructura disciplinaria tradicional que subyace a los estudios de grado y posgrado debe ser gradualmente ajustada por modelos interdisciplinarios, donde los estudiantes tengan la oportunidad de adquirir sus conocimientos inmersos en los problemas y necesidades presentes en la sociedad. El medio ambiente, la crisis climática, incluso capaz de ser un factor de riesgo de nuevas pandemias, los desafíos del campo y las ciudades deben ser abordados como temas centrales en la formación profesional. Las relaciones sociales, culturales, artísticas, los conocimientos tradicionales, los pueblos indígenas y los grupos identitarios forman parte de un nuevo universo civilizatorio que se opone a los modelos de consumo que ponen en riesgo la salud y bienestar de las sociedades.

#### 4.2 - Propuestas

- Impulsar la educación superior a distancia y virtual con calidad y pertinencia local y regional, trabajando con estándares y protocolos que atiendan a su función pública y a la diversidad de modalidades vigentes en las instituciones de América Latina y el Caribe para promover la universalización de la ES.

- Fortalecer los mecanismos de los Estados y las instituciones en la regulación y el aseguramiento de la calidad con pertinencia de la Educación Superior, promoviendo acciones integradas y colaborativas a nivel regional, que reconozcan y valoren la diversidad cultural y la interculturalidad atendiendo a las particularidades históricas, lingüísticas, territoriales y socio-culturales.
- Generar estructuras para la mejora sistemática de los programas de actualización docente, otorgar becas de especialización, maestría y doctorado por parte de las IES.
- Las universidades latinoamericanas y caribeñas deberán potenciar su condición de promotoras de cultura y conocimientos, no solo a través del pregrado y el postgrado, sino de manera transversal mediante todos los procesos universitarios y la formación continua.
- Crear las bases para que la elevación de la calidad académica y la mayor inclusión social y continuidad de estudios, sean procesos que se complementen y no se excluyan.
- Mejorar la atención, las condiciones de trabajo y salariales del profesor universitario, como prerrequisito básico para poder elevar la calidad y pertinencia de los programas.

## 5. MOVILIDAD ACADÉMICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

### 5.1 - Contexto del tema en la región

La movilidad académica –de ideas, de personas, de diplomas, de procesos formativos– solo puede ser entendida y analizada en el ámbito de una política de internacionalización que busca alcanzar los objetivos de la experiencia internacional ofrecida a los estudiantes, docentes y gestores de las instituciones educativas.

Desde el punto de vista latinoamericano y caribeño, las IES están fundamentalmente arraigadas en la sociedad local. Su calidad se mide por la pertinencia de su formación, su investigación y sus interacciones socioculturales. Por tanto, el proceso de internacionalización y la movilidad resultante no pueden derivarse de conceptos globales que se utilizarían, de manera normativa, para promover buenas prácticas provenientes de un selecto grupo de países. Más bien, se basa en diversas identidades, trayectorias e historias regionales y subregionales, y presta una atención esencial a las necesidades y los problemas locales.

Las IES latinoamericanas y caribeñas aportan al mundo y reciben de él sus propias identidades y pertenencias. Un concepto de Campus Global no puede omitir promover la diversidad y respetar los estándares de calidad relevantes para cada cultura. La imagen que emerge es la de un mosaico compuesto por elementos particulares, que en su conjunto componen el escenario global. A pesar del impulso que los Estados y las IES realizan a favor de la movilidad académica, nos encontramos que el porcentaje de estudiantes que participan en estos programas continúa siendo reducido, privilegiando a ciertos sectores de la sociedad que cuentan con los medios económicos para realizar estancias de intercambio en el exterior. Existe también cierta problemática respecto al reconocimiento de las calificaciones, títulos y diplomas en el contexto de la movilidad estudiantil. Al contrario de lo que se cree, todavía son muchos los países que no cuentan con marcos comunes de calificaciones o sistemas de equivalencias

de créditos para hacer este procedimiento

Otro valor esencial asociado a la internacionalización en ALyC es la integración regional, que implica la experiencia de intercambio sociocultural entre pueblos y jóvenes. La movilidad, en particular la movilidad de los estudiantes debe tener este propósito, y no la mercantilización de la ES, en la que el estudiante sea simplemente un consumidor de servicios internacionalizados.

En la movilidad y el intercambio de ideas y las interacciones entre investigadores, ALyC ha logrado enormes avances en la última década, también en materia de investigación y formación a nivel de posgrado. Gran parte de la movilidad regional está motivada por proyectos de investigación de interés común. Las redes académicas así formadas deben ser ampliadas, valoradas y asociadas a la movilidad en general. La movilidad en el marco de la extensión representa un potencial significativo de integración regional.

Se destaca también la importancia histórica de la educación a distancia en la región, que se ha utilizado durante años como una forma de superar asimetrías territoriales y ampliar el acceso a la ES. La situación pandémica ha incrementado dramáticamente el uso de medios virtuales de educación, siendo condicionado por la limitada accesibilidad de la población a la tecnología, pese a que no sustituyen el intercambio presencial, representan una gran opción como actividad complementaria. El intercambio virtual se convierte en una realidad y las experiencias iniciales en la región se pueden aprovechar para mejorar y expandir la práctica, una vez más en base a la pertinencia local de la capacitación ofrecida.

La experiencia acumulada en la región en materia de movilidad también ilustra algunas de sus debilidades: la fragmentación de los programas, su falta de continuidad y la consecuente dificultad para informar a los académicos sobre las alternativas a postular. La fragmentación de programas es causa y consecuencia de la baja integración regional hacia la construcción de un espacio latinoamericano y caribeño de ES. Varias dificultades pesan: incompatibilidades entre los planes de estudio, falta de visibilidad de los centros académicos regionales, una percepción errónea en nuestras sociedades de que la calidad académica se maximiza en otras regiones del mundo, y la ausencia de iniciativas y presupuestos gubernamentales para apoyar la movilidad de los académicos, en particular la intrarregional.

Un mayor apoyo a la movilidad intrarregional significaría un aporte concreto a la creación de un concepto de ciudadanía regional que integre y respete las diferentes identidades locales.

## 5.2 - Propuestas

- Promover y asignar fondos para expandir los programas de becas internacionales y brindar apoyo a la movilidad intrarregional de docentes, estudiantes y personal administrativo para fortalecer la integración en el ámbito de la cooperación Sur-Sur.
- Establecer marcos regulatorios que faciliten la integración regional; la movilidad intrarregional, el reconocimiento de itinerarios formativos, los diplomas, créditos y cualificaciones; y la colaboración internacional en investigación.

- Desarrollar trayectorias formativas y currículos flexibles que contribuyan a mejorarla retención y graduación de los estudiantes y favorecer la movilidad de los estudiantes dentro de una perspectiva inclusiva y democrática de la ES.
- Profundizar el perfil internacional de los planes de estudio, en particular a través de actividades de internacionalización en casa a través de la inclusión de la dimensión internacional en el plan de estudios, la organización de programas académicos colaborativos internacionales como dobles titulaciones, co-tutoría, movilidad virtual y convenios institucionales, nacionales e internacionales para el reconocimiento de cursos.

## 6. GOBERNANZA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

### 6.1 - Contexto del tema en la región

A medida que los sistemas nacionales de ES, en todas las regiones del mundo, se han expandido y diversificado en su oferta, y a medida que las sociedades expresan un creciente interés en la operación y los resultados de las IES, los temas relativos a la regulación, la coordinación, el aseguramiento de la calidad y la participación social en la deliberación de las transformaciones del sistema, han sido un objeto de atención privilegiado en una gran cantidad de países. Debe advertirse que la preocupación por renovar los mecanismos y procesos de gobernanza no sólo concierne al espacio educativo sino, en general, a la gestión pública en su conjunto.

La problemática de la gobernanza, la coordinación, regulación, rendición de cuentas y la autonomía universitaria han sido temas recurrentes en ALyC. La autonomía universitaria constituye una dimensión central de las instituciones de educación superior modernas. Ancla sus raíces en la universidad alemana de principios del siglo XX, cuando se combina por primera vez enseñanza avanzada e investigación en el mismo ambiente organizacional, pero en ALyC encuentra en el movimiento reformista de Córdoba de 1918, con sus pretensiones democráticas y autonómicas, rasgos de identidad específicos y propios de las IES latinoamericanas.

Sin autonomía, las instituciones educativas se encuentran sujetas a movimientos políticos de corto plazo o al avance sobre las agendas de investigación y de formación de prácticas autoritarias. En la región y el mundo, algunos gobiernos niegan el cambio climático, el impacto del COVID-19 o cuestionan las investigaciones asociadas a las desigualdades de género. Las sociedades contemporáneas no pueden dejar al arbitrio circunstancial de los poderes de turno la vida universitaria, sino a riesgo de perder su capacidad transformadora y la acumulación de conocimientos. Esta afirmación vale también para la construcción de políticas de acreditación y de coordinación de los sistemas nacionales.

A la vez, la autonomía debe articularse con un concepto de universidad abierta. El gobierno de las instituciones de educación superior no puede convertirse en un espacio encapsulado en la propia comunidad universitaria; simultáneamente, se requiere reivindicar y sostener la autonomía como arreglo central y necesario para potenciar el impacto positivo de la universidad como institución en el desarrollo social inclusivo.

La diversidad de la sociedad y sus plurales intereses deben dialogar con el gobierno universitario, para orientar e incentivar áreas de desarrollo y alcanzar el bienestar colectivo. En los países de desarrollo más desigual, como los de ALyC, esta dimensión adquiere mayor centralidad. Las IES deben anclar su funcionamiento en una autonomía conectada con la sociedad de las que son parte y las sostienen, a la vez que se insertan en redes académicas globales dinámicas y simétricas.

### 6.2 - Propuestas

- Respetar la autonomía de las instituciones educativas como principio fundamental en todas sus dimensiones: académica, administrativa y de gestión patrimonial.
- Considerar a la ES como bien público y, por tanto, la obligación de los gobiernos de otorgar la mayor prioridad jurídica, política y presupuestaria a su desarrollo.
- Las IES deben implementar el gobierno y la gestión democrática con la participación significativa de toda la comunidad universitaria: docentes; estudiantes; funcionarios técnicos, administrativos y de servicios; egresados, así como un vínculo directo con representantes de la sociedad en la decisión de políticas de enseñanza, investigación y extensión.
- Las IES deben rendir cuentas de su ejecución presupuestal a la sociedad, los gobiernos y la misma comunidad académica, y de manera aún más importante del impacto de sus actividades en el desarrollo social y económico.

## 7. FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

### 7.1 - Contexto del tema en la región

El financiamiento público de la educación superior constituye uno de los temas cruciales en la agenda de la región de ALyC, pues el acelerado crecimiento y diversificación de las instituciones educativas ha generado un grado de complejidad en los procesos de programación anual, presupuestos, ejercicio y fiscalización de los recursos públicos. El postulado de la ES como bien público y social, derecho humano universal y deber del Estado fue construido y ratificado en sucesivas CRES y es parte esencial de la comprensión global de la naturaleza de la ES.

Uno de los principales desafíos que enfrentarán las instituciones educativas de sostenimiento público en los siguientes años continuará siendo el de la insuficiencia e incertidumbre en el financiamiento, pero probablemente bajo condiciones más desfavorables, a partir de la emergencia sanitaria y los recortes presupuestarios que se vislumbran en el horizonte, lo que inevitablemente repercutirá en sus servicios.

La educación terciaria en particular la universitaria es hoy, como lo fue la educación secundaria hacia mitad del siglo XX, el instrumento imprescindible para lograr un acceso democrático al conocimiento que habilite una participación activa en la vida social. En ese plano, es una obligación de los Estados asegurar el financiamiento para garantizar el derecho

a la educación superior y su carácter de bien público, en tanto el incremento del acervo cultural y científico repercute en el bienestar colectivo. Sin embargo, son épocas de contrastes, cuando más necesario se torna sostener a la ES y la investigación universitaria para asegurar el acceso democrático a sus beneficios, los mecanismos de financiamiento son más inestables y fragmentados. El soporte presupuestal estatal se ha debilitado y las universidades dependen crecientemente de fuentes privadas – matrículas, ventas de servicios – o de la posibilidad de acceder a fondos a través de ofertados por concursos que, siendo relevantes como instrumentos de política, no permiten una planificación de largo plazo; único horizonte razonable para desarrollar la ES.

La fragmentación y privatización de las fuentes de financiamiento dislocan las agendas de formación e investigación, priorizan áreas con altos retornos económicos de corto plazo en detrimento de una priorización consistente y diversa del avance del conocimiento y de la cultura en sus distintas áreas y encuentros interdisciplinarios, generando sesgos donde las decisiones más riesgosas -de formación o investigación- no tienen cabida adecuada.

Apalancar la evolución de una sociedad del conocimiento equitativa requiere un compromiso consistente y sostenido de los Estados. Más allá de la coyuntura, las políticas públicas deben avanzar a incrementar los recursos asignados a la ES y darle previsibilidad de mediano y largo plazo. Sólo bajo este escenario la democratización de la educación será una realidad.

## 7.2 - Propuestas

- Garantizar el financiamiento plurianual suficiente a las IES de sostenimiento público, así como certidumbre jurídica y presupuestal para su operación.
- Eliminar el subsidio público por parte de los Estados y Gobiernos a las IES con fines de lucro.
- Asegurar la inclusión, permanencia y continuidad de los estudios por los estudiantes a través del financiamiento público.
- Garantizar salarios dignos y la carrera funcional de los trabajadores universitarios a través del financiamiento público.
- Crear un fondo internacional que promueva la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Los Estados deben acompañar las alianzas de las IES para las adquisiciones de tecnología e insumos de manera colectiva y no individual que garantice menores costos, así como en las posibles negociaciones de país y no solo institucionales que garanticen mayor eficiencia y utilización de los recursos.
- Garantizar, por parte de las IES, la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos públicos que reciben.

## 8. PRODUCCIÓN DE DATOS Y CONOCIMIENTO

### 8.1 - Contexto del tema en la región

El acceso a los conocimientos producidos en las IES, y en otros ámbitos públicos de producción científica, deben ser considerados un derecho humano universal, un bien

público y factor de soberanía, buen vivir y emancipación de nuestros pueblos, que contribuye a la construcción de la ciudadanía latinoamericana y caribeña. Los países de la región afirman la necesidad del acceso libre e irrestricto a los conocimientos como bien social. Además, la actividad de conocer es inherente al ser humano, y por eso, la biodiversidad es un valor que debe protegerse y aprovecharse en beneficio de la propia reproducción de la vida y no debe ser patentada.

Así, la inversión en ciencia, tecnología e innovación para nuestras sociedades no es solo un deber primordial del Estado, ya que no refiere solamente al ODS 4, sino también a las posibilidades de desarrollo económico y de la malla productiva nacional de nuestros países, donde la producción de conocimiento del sistema es fundamental para el desarrollo tecnológico (ODS 9).

La producción y manejo de los datos y el aprendizaje de máquinas (*machine learning*) es parte de las actividades de la vida contemporánea. El uso de la información es fundamental para la producción de políticas públicas basada en evidencias. Sin embargo, las políticas latinoamericanas y caribeñas del pasado consideraban al desarrollo como un proceso de sentido único e inexorable, dependiente casi exclusivamente de la incorporación de tecnología universal y cuantificada según los patrones e indicadores internacionales. Aparentemente, para visión el problema no está en el patrón de integración o inserción desigual o en el patrón específico de producción de ciencia y tecnología, sino en la cantidad de conocimiento y tecnología producida, lo que definiría la exclusión o inclusión en la “sociedad del conocimiento”.

Otro tema urgente en el mundo es la “ciencia abierta”, considerando los desafíos que plantea a los investigadores en cuanto al financiamiento y la cultura editorial a través de Plan S (<https://www.coalition-s.org/>). La comunicación científica, durante siglos, operada de forma hegemónica por sistemas editoriales comerciales, sólo accesible a los lectores mediante el pago de altas suscripciones, está permitiendo progresivamente a los lectores el libre acceso a las publicaciones y datos producidos en investigaciones realizadas con financiación pública. Los países científicamente más desarrollados se han sumado al Plan S. La conciencia tardía de la importancia de implementar el Plan S puede ampliar aún más la brecha entre el conocimiento producido donde los recursos están disponibles para publicaciones de acceso abierto y aquellos donde dichos recursos no. Además, es necesario considerar la hegemonía que ejercen algunos sistemas editoriales comerciales, su relación con la academia y el poder relativo que tienen en la difusión del conocimiento.

Con el creciente uso de la Inteligencia Artificial (IA) en múltiples áreas, crece la preocupación por los aspectos éticos resultantes. Es urgente buscar un abordaje inclusivo de este tema, garantizando el acceso universal y democrático al control de las fuentes de producción, distribución y uso de herramientas de IA.

Al utilizar los indicadores globales, sin otras opciones para medir el impacto de las inversiones en educación, ciencia y tecnología, los formuladores de las PESCTI regionales optan por pensar y organizar esas actividades siguiendo la lógica específica desvinculada de la realidad regional, dejando de producir indicadores que reflejen el impacto cualitativo de esas

mediciones cuantitativas.

### 8.2 - Propuestas

- Garantizar inversiones nacionales y regionales para investigaciones prioritarias para el desarrollo sostenible. de la Región
- Reforzar políticas públicas que consideren a la ES como parte integral del sistema de ciencia, tecnología e innovación, con objeto de convertirla en un elemento fundamental de desarrollo.
- Acompañar las negociaciones, por parte de los Estados, para el acceso a bases de datos que les permitan a las IES no solo el acceso sino también la publicación de la investigación que producen.
- Compartir recursos y soluciones tecnológicas a nivel internacional a fin de promover una ciencia y acceso abiertos.
- Poner tecnologías libres y de código abierto a disposición de los docentes y estudiantes.
- Garantizar la transparencia y el carácter abierto de los algoritmos utilizados por las herramientas de IA, para permitir la comprensión democrática de lo que se decide a través de ellas.
- Garantizar que sea posible asignar sistemáticamente la responsabilidad legal y ética, detrás de las decisiones o acciones que utilizan la IA, a personas o entidades. El ser humano debe ser responsable y controlador de los sistemas de IA.
- Fomentar la investigación con miradas transversales y multidisciplinarias en torno de problemas específicos que incluyan mecanismos para hacer llegar los beneficios a la sociedad.

## 9. COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA GENERAR SINERGIAS

### 9.1 - Contexto del tema en la región

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el objetivo 17 dicen de la importancia de la cooperación internacional y el establecimiento de alianzas sólidas, para el logro y cumplimiento de los ODS.

La cooperación internacional puede facilitar el desarrollo sostenible e incluyente al promover capacidades nacionales más fuertes mediante el fomento de procesos dirigidos desde el ámbito nacional con base en los planes nacionales de desarrollo y la alineación de las prioridades nacionales e internacionales; al cooperar a través de un conjunto más amplio de herramientas mediante el aumento de la cooperación técnica basada en el conocimiento: diálogo de políticas, desarrollo de capacidades y transferencia de tecnologías; al trabajar de manera incluyente a través de la invitación de países de todos los niveles de desarrollo para formar alianzas en igualdad de condiciones; y al involucrar a nuevos actores en el marco de alianzas multifactoriales para encontrar respuestas multidimensionales a retos complejos.

Existe una desarticulación entre las prioridades en materia de ES de los organismos internacionales, los mecanismos de ayuda y las políticas públicas de los países del Sur. Por lo general, se trata de modelos de intervención diseñados por los donantes que tratan un problema específico sin generar un impacto real en las estructuras educativas, o que atienden solo una parte del problema. Una integración efectiva tiene serios desafíos en los diversos y numerosos marcos regulatorios nacionales que modifican las movibilidades académicas y el desarrollo de proyectos conjuntos. Es necesario superar tanto las regulaciones excesivas como la resistencia interna a los cambios.

En la Declaración de la CRES 2008, se indica que “la integración académica latinoamericana y caribeña es una tarea impostergable y necesaria para crear el futuro del continente”, subrayando que la región es marcadamente pluricultural y multilingüe, por lo que la integración regional y el abordaje de los desafíos que enfrentan sus pueblos requieren enfoques propios que valoren la diversidad humana y natural como la principal riqueza de los países que la conforman. Por su parte, la Declaración de la CRES 2018 señala que la internacionalización debe propugnar una cooperación interinstitucional basada en una relación solidaria entre iguales, con énfasis en la cooperación Sur-Sur y la integración regional.

La idea de lograr una integración académica latinoamericana y caribeña como representa ENLACES, se ha reiterado en diversos foros y declaraciones regionales. Desde hace varios años han surgido iniciativas por parte de las asociaciones de universidades y consejos de rectores de la región de crear un espacio del conocimiento y un sistema de transferencia y reconocimiento de títulos y diplomas. Sin embargo, a pesar de estas iniciativas, y la relativa homogeneidad lingüística, se reitera a menudo su importante heterogeneidad respecto a sus sistemas de educación superior. Adicionalmente, la falta de compromiso al respecto por parte de la mayoría de los gobiernos de América Latina no ha permitido al proyecto dotarse del necesario respaldo económico y la correspondiente burocracia organizativa, lo que en consecuencia, ha limitado sus avances y acuerdos.

El desarrollo de alianzas entre los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones educativas resulta fundamental para enfrentar los desafíos globales con una visión de futuro y sostenibilidad.

### 9.2 - Propuestas

- Desarrollar alianzas entre los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones educativas para enfrentar los desafíos globales con una visión de futuro y sostenibilidad.
- Crear un espacio común de desarrollo social y científico con cuotas de los distintos países miembros de la UNESCO para patrocinar programas solidarios y de ciencia común y solidaria.
- Generar alianzas internacionales que favorezcan la cooperación solidaria entre los sistemas de ES.
- Fortalecer los espacios y redes de integración regional como ejemplo de ENLACES, y la Cooperación Sur-Sur.

- Promover espacios regionales para el desarrollo de proyectos de cooperación internacional que permitan superar las desigualdades y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.
- Compartir recursos y soluciones tecnológicas.
- Promover la participación y los derechos de los estudiantes, los jóvenes y los niños en la preparación conjunta del cambio deseable.

## 10. LOS FUTUROS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Para que efectivamente la ES de calidad se constituya en bien público social, debe generalizarse el acceso a la misma, a la vez de propiciar una meta transformadora “*educación superior para todos a lo largo de toda la vida*”<sup>1</sup>

En ALyC una visión del futuro requiere recurrir a cuestiones fundantes de su historia y del pasado de la institución Universidad, desde la *universitas* medieval al legado del movimiento reformista de Córdoba de 1918, como también las *luchas* por autonomía y presupuesto o la firme oposición de la universidad latinoamericana a las dictaduras, un escaso medio siglo atrás; y apartándose de criterios hegemónicos, deben considerar la diversidad, desde su historia hasta las actuales realidades políticas, sociales, culturales e interculturales, de las regiones, países e instituciones. Resulta pues trascendente salvaguardar la diversidad así como la pertinencia de los modelos de ES históricamente construidos, no obstante converger a asuntos mundiales, como se ha señalado antes en referencia a los ODS de la Agenda 2030. Construir futuros en este campo debe preservar los valores identitarios, a la vez de proyectarse a las mayorías sistemáticamente postergadas.

A la vez debe atender de manera imprescindible los cambios profundos que el mundo está experimentando, que en corto plazo obligarán a las instituciones educativas a formar personas altamente calificadas y versátiles, es decir, con capacidad para enfrentar con facilidad y rapidez las nuevas circunstancias del mundo laboral, capaces de insertarse en ambientes de trabajo en constante transformación.

En próximas fechas seremos testigos de la modificación de la concepción rígida y disciplinaria de los programas educativos para dar paso a un aprendizaje flexible en donde existan alternativas en cuanto a cómo, cuándo, dónde y qué estudiar; el estudiante será el centro en los procesos de enseñanza-aprendizaje y el aprendizaje experiencial y activo tendrán un papel clave en la formación de las competencias necesarias para el siglo XXI; la investigación se convertirá cada vez más en el soporte de la formación y las instituciones educativas tendrán una aportación significativa al desarrollo de su entorno.

Por ello, los egresados deben disponer de bases sólidas y con disposición para mantenerse aprendiendo a lo largo de su vida profesional para estar en condiciones de desempeñarse con solvencia en trabajos que aún no existen, usar tecnologías que no han sido

---

<sup>1</sup> Consejo de Rectores de AUGM. Declaración de la AUGM ante la Conferencia Regional de Educación Superior. Políticas Educativas. Vol. 1, Núm. 2 (2008) Recuperado de <https://seer.ufrgs.br/Poled/article/view/18320/15614>

inventadas, resolver problemas inéditos y aprender a trabajar colaborativamente en ambientes multiculturales y multidisciplinarios. Para lograrlo, los estudiantes deben adquirir nuevas habilidades de pensamiento, mayor creatividad, capacidad para resolver problemas complejos y tomar decisiones con altos umbrales de incertidumbre, aprender a analizar, interpretar y discriminar grandes volúmenes de información, así como dominar al menos una lengua extranjera.

Al reflexionar y proyectarse en los futuros de la ES deben considerarse riesgos y desafíos.

Entre los desafíos críticos de la ES señalamos:

- respetar de la Autonomía Universitaria –y su función crítica– que incluye el autogobierno y el financiamiento de la universidad pública, reafirmando a la democracia no sólo en términos formales, sino en la sustentabilidad del planeta y el buen vivir de sus habitantes;
- “no dejar a nadie atrás” alcanzando la meta de generalizar la educación avanzada de calidad para todos y todas a lo largo de toda la vida;
- asociar la calidad y los criterios para su evaluación, a la pertinencia, en el marco del compromiso social de la universidad latinoamericana y caribeña;
- la superación de las brechas y las desigualdades e inequidades de las regiones, países e instituciones, asimetrías profundizadas por el avance de la globalización hegemónica en la esfera de la ES, por lo que ALyC debe apuntar a la integración regional, y avanzar en la consolidación de ENLACES.
- una integración de la ES en ALyC que a la vez de generar articulación de políticas, sea un espacio de convergencia/armonización académica, permita diálogos interregionales necesarios para convergencias mundiales preservando la diversidad. La cooperación académica solidaria, debe orientarse al fortalecimiento de un proceso de integración regional autonomizante, a partir del cual se definan los consensos necesarios para generar el diálogo con otros bloques regionales.
- repensar en ALyC el proyecto de ES, ciencia, tecnología e innovación, con el reto de concebir un nuevo proyecto educativo que fortalezca a las IES y ponga en el centro de su quehacer a los estudiantes, atienda de manera prioritaria las necesidades y expectativas de la sociedad e incremente su contribución al desarrollo regional y nacional.

Entre los principales riesgos para el futuro de la ES, señalamos:

- las tendencias homogeneizadoras legitimadas en criterios definidos por ránkines globales, sin cuidar los valores propios de esencia de la ES, como la calidad y pertinencia, el valor estratégico de las políticas de ES, Ciencia, Tecnología e Innovación de nuestras sociedades tanto como la responsabilidad social de la ES, sustituyéndolos por valores ajenos dictados por el mercado;
- la mercantilización de la ES, en particular el avance de la educación transfronteriza y de nuevos proveedores, incompatibles con el concepto de bien público social;

- el irrespeto de la autonomía universitaria y los atropellos concomitantes;
- la falta del financiamiento adecuado y necesario de la ES;

En la tradición, pero fundamentalmente en la identidad y perspectiva de la ES en ALyC, debe remarcarse entre sus valores para nuestro contexto tres funciones universitarias paradigmáticas y significativas: enseñanza, investigación y extensión universitaria. Del valor de cada una de ellas hay sin duda evidencia, aunque definitivamente la mayor trascendencia de las mismas se observa en su adecuada articulación, y en su conjunto; que junto a una gestión institucional con una visión de cambio, con una perspectiva renovada del futuro para potenciar el compromiso y la función social de las IES, deberán participar más activamente en la construcción de un proyecto que contribuya al desarrollo sustentable, a reducir la desigualdad social, a aumentar la competitividad y a erradicar la pobreza que lacera a la región de ALyC, incidiendo fuertemente en los proyectos formativos de los estudiantes.

A los cambios que venían ocurriendo en el mundo y en consecuencia en ALyC se suma la incidencia de la pandemia provocada por el COVID-19, el uso de TIC en los procesos de enseñanza y el diseño y puesta en operación de una oferta educativa amplia a distancia e híbrida, son parte de esos cambios, pero también cambian las concepciones educativas, los programas, las necesidades provocadas por los contextos mundiales, regionales, nacionales o locales.

#### 10.1- Propuestas

- Contemplar las identidades regionales diversas y sus definiciones hacia futuros que atiendan los contextos particulares más que globales.
- Asegurar los procesos que garanticen la universalización de la ES en la región de ALyC, hacia la meta de la generalización de la educación avanzada de calidad para todos y todas a lo largo de toda la vida.
- Generar política pública para la inclusión, muy especialmente temas como el acceso, permanencia y diversidad, que incluya asuntos de género, pueblos originarios, afrodescendientes, migrantes, y minorías de cualquier tipo.
- Promover mecanismos de reconocimiento de la noción de calidad de ES, pertinentes a las realidades regionales, nacionales, locales e institucionales.
- Avanzar en la integración regional de la ES, contando con el Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) como una avanzada en tal sentido, garantizando la convivencia y el respeto por la diversidad y los objetivos vinculados a la conformación de un espacio de ES.
- Sostener el compromiso suscrito en las Declaraciones previas, de responsabilidad irrenunciable de los estados en el financiamiento de la ES.
- Exigir el irrestricto respeto de la autonomía de las IES, incluido el deber indelegable de los Estados en el sostenimiento –incluido el financiamiento– de las mismas, en articular las de carácter público.
- Impulsar el desarrollo de nuevos modelos educativos que respondan a nuevos desafíos y hacer factible nuestra aproximación a la sociedad y a la economía del conocimiento.

- Promover una mayor interacción y realimentación entre las IES, los sectores productivos y la sociedad en general para identificar los nuevos requerimientos profesionales, lo cual debe facilitar los procesos de actualización curricular para asegurar una oferta educativa pertinente.

## 11. EL TRABAJO DECENTE EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

### 11.1 - Contexto del tema en la región

Sin lugar a duda, los más afectados dentro del sistema de educación superior por el impacto de la pandemia por COVID-19 han sido los estudiantes. Muchos de ellos aún no han podido retomar la presencialidad, y una cantidad muy significativa ha abandonado momentáneamente los estudios ante la falta de medios tecnológicos (dispositivos, conectividad, etc.), pérdida de sus fuentes de ingreso, atención de cuidados familiares, o la disminución significativa de los presupuestos educativos. Luego de los estudiantes, entre los más afectados están los docentes y los trabajadores administrativos, que de un momento a otro tuvieron que adaptarse al dictado de clases virtuales, preparación de materiales educativos digitales, gestión a distancia y teletrabajo; todo ello sin formación previa, la mayoría de las veces con sus propios recursos materiales, asumiendo obligaciones familiares de cuidado que especialmente afectan a las mujeres, y en una situación de emergencia que condiciona el ejercicio regular de sus derechos laborales.

Atento a estas cuestiones relevantes, entendemos desde ENLACES que existe una vacancia entre las unidades de análisis, ejes, que la UNESCO propone para el debate en la CMES, debido a la carencia de espacios entre las 10 dimensiones elegidas, para identificar qué ha sucedido en el interior del sistema de educación superior en cuanto a las relaciones laborales, los niveles de cumplimiento/incumplimiento de las dimensiones de trabajo decente que define la Organización Internacional del Trabajo, y la garantía del ejercicio de los derechos fundamentales del trabajo en las IES.

Otro punto significativo radica en la necesidad de proyectar, desde el indispensable diagnóstico coyuntural, políticas de desarrollo de los recursos humanos -docentes y trabajadores administrativos- vinculando el ODS 4 que persigue las metas de educación de calidad, con el ODS 8 que impulsa la garantía de desarrollo en el marco del respeto al trabajo decente, y el ODS 17 que nos animan a la construcción de alianzas sustentables para garantizar el cumplimiento de los objetivos.

A nivel regional y global existe un déficit en el diálogo social y la negociación colectiva como espacio de construcción pacífica de acuerdos, y administración democrática de las relaciones laborales dentro de las IES. Lo mismo sucede en materia de carreras profesionales, formación permanente, garantía de condiciones dignas y seguras de trabajo, y el acceso a la seguridad social.

Los derechos a la estabilidad laboral y a una remuneración justa, se vieron gravemente lesionados durante la pandemia, y en perspectiva de la salida de ella, los discursos de la pseudo austeridad neoliberal, esconden el verdadero interés de debilitar los presupuestos públicos que

financian a las IES, y, por tanto, los salarios de los trabajadores.

En los debates de la CRES 2018, tal como se expresa en el documento conclusivo “Plan de Acción de la CRES”, las IES, redes universitarias, organizaciones estudiantiles y sindicales de ALyC se expresaron sobre la necesidad de *“garantizar por parte de los Estados y las IES la salvaguarda de los principios de libertad sindical, organización y respeto pleno de los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras, a través de la implementación de convenios colectivos de trabajo que abarquen otras cuestiones aparte de lo salarial y condiciones de trabajo tales como el derecho a la capacitación, la seguridad y salud en el trabajo, la evaluación de desempeño y el desarrollo de la carrera administrativa a través de concursos (Meta 2.1.7)”*. En el mismo sentido, el citado documento compele a *“garantizar que los trabajadores del sector de la educación superior en la región gocen de condiciones para el trabajo con salarios dignos, erradicación de todas las formas de precarización, carrera académica, estabilidad laboral, plantas docentes y de personal técnico y administrativo adecuadas a los requerimientos de una educación superior de calidad para todas y todos, ambientes de trabajo seguros, y relaciones laborales libres de violencia. Dar cumplimiento a los principios de libertad sindical, organización, contratación colectiva, y la protección y respeto pleno de los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras (lineamiento 1)”*.

Es por estas razones que ENLACES entiende que se debe incorporar entre los temas de la III CMES uno nuevo, numerado con 11, que permita debatir sobre el trabajo decente en las IES, y trazar una hoja de ruta acorde a las prioridades establecidas en los ODS.

#### 11.2 - Propuestas

- Promover la garantía de la libertad sindical y la negociación colectiva en las IES.
- Garantizar el desarrollo de las carreras profesionales de los trabajadores docentes y técnico-administrativos, estableciendo políticas de formación permanente.
- Respetar la estabilidad laboral erradicando todas las formas de precarización del trabajo en las IES.
- Brindar las máximas condiciones de seguridad y salud laboral a los trabajadores de las IES.
- Erradicar toda forma de violencia y acoso en el trabajo que se desarrolla en las IES. Establecer políticas de diálogo social a nivel regional y global que tengan por objeto planificar y ejecutar programas de mejora permanente de las condiciones de trabajo en las IES.

#### IV) DOCUMENTOS QUE NOS RESPALDAN

Biblioteca da CRES: <https://www.iesalc.unesco.org/coleccion-cres-2018/>

Sítio Web da CMES: <https://events.unesco.org/event?id=1674672224&lang=1033>



**MIEMBROS PLENOS**

ARGENTINA	CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL – CIN
	CONSEJO DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS - CRUP
BOLIVIA	CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA - CEUB
BRASIL	ASSOCIAÇÃO NACIONAL DOS DIRIGENTES DAS INSTITUIÇÕES FEDERAIS DE ENSINO SUPERIOR - ANDIFES
	ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE UNIVERSIDADES ESTADUAIS E MUNICIPAIS - ABRUEM
	CONSELHO NACIONAL DAS INSTITUIÇÕES DA REDE FEDERAL DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL, CIENTÍFICA E TECNOLÓGICA - CONIF
COLOMBIA	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES - ASCUN
COSTA RICA	CONSEJO NACIONAL DE RECTORES – CONARE
CHILE	CONSEJO DE RECTORES DE LA UNIVERSIDAD CHILENA – CRUCH
CUBA	SISTEMA UNIVERSITARIO CUBANO (Ministerio de Educación Superior -MES)
EL SALVADOR	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR – UES
HONDURAS	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS – UNAH
NICARAGUA	CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES – CNU
MÉXICO	ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR – ANUIES
PANAMÁ	CONSEJO DE RECTORES DE PANAMÁ – CRP
PARAGUAY	ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – AUPP
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – UNA
PERÚ	ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES DEL PERÚ – ASUP
REPUBLICA DOMINICANA	ASOCIACIÓN DOMINICANA DE RECTORES UNIVERSITARIOS – ADRU
	ASOCIACIÓN DOMINICANA DE UNIVERSIDADES – ADOU
URUGUAY	UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

ESTUDIANTES	ORGANIZACIÓN CONTINENTAL LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE ESTUDIANTES – OCLAVE
DOCENTES	FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DE AMÉRICA DEL SUR - FESIDUAS
FUNCIONARIOS TÉCNICOS – ADMINISTRATIVOS	CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LAS AMÉRICAS - CONTUA
CONO SUR	ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO DE MONTEVIDEO - AUGM
CENTROAMÉRICA	CONSEJO SUPERIOR CENTROAMERICANO - CSUCA
LATINOAMÉRICA-CARIBE	UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - UDUAL
CARIBE LATINO Y OTROS	UNIVERSIDADES CARIBE - UC